



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

DECRETO EXENTO N°:
VISTOS:

PARRAL,

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N.º 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Región del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Región del Maule.
- 6.- Juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
- 7.- Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.-
- 8.- El Decreto Exento 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega la firma de la Alcaldesa de Parral en la Administradora Municipal la Sra. **MICHELE HIRIBARREN TARICCO**, Directivo, Grado 6º E.M.S
- 9.- El Decreto Exento Siaper N° 332 de fecha 03 de marzo de 2023, que designa como Secretario Municipal subrogante a don **TOMAS ROMERO PARADA**, Directivo, Grado 7 ° E.M.S

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL, HORAS AL 50%
JAVIER MOREIRA BAUERLE	DIRECTIVO	7:00	

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 horas.

4.-**ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MHT/TRP/nba. -

DISTRIBUCION: - Personal - Of. Partes - Copia Digital: Nelson.bustamante@parral.cl

JEFA DE PERSONAL KARLA GUZMÁN GUZMÁN	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS JAVIER MOREIRA BAUERLE



MARZO-23					
NOMBRE:	JAVIER MOREIRA BAUERLE				
Dia		HORAS		25%	50%
		Entrada	Salida		
1					
2					
3					
4					
5					
6	REVISION PROCESO HONORARIOS	17:30	19:30	2:00	
7	REVISION PROCESO HONORARIOS	17:30	19:30	2:00	
8					
9	INICIO PREPARACION REMUNERACIONES MES DE MARZO	17:30	19:30	2:00	
10	INICIO PREPARACION REMUNERACIONES MES DE MARZO	16:30	19:30	3:00	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL				9:00	

